



PROCESO EJECUTIVO SINGULAR SEGUIDO DE SENTENCIA contra ROBERTO BELARMINO POVEDA SALAZAR  
RADICADO 68001-31-03-007-2017-00050-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

Procede este secretaría a realizar la liquidación de costas, en el proceso antes referenciado.

V/r. agencias en derecho-----	\$1.404.498.00
Notificación -----	\$ 22.000.00
TOTAL -----	\$1.426.498.00

SON UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE..

Bucaramanga, Julio 08 de 2020

MARIELA MANTILLA DIAZ  
SECRETARIA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO  
Bucaramanga, Julio nueve (09) de dos mil veinte (2020).

SE APRUEBA la anterior liquidación de costas.

NOTIFIQUESE

OFELIA DIAZ TORRES  
JUEZ

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO  
BUCARAMANGA

Se notificó a las partes, el auto anterior  
emitado en el Estado No. 059  
que se fijó en esta fecha en el JUZGADO  
SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO durante las  
horas de trabajo de hoy  
Bucaramanga, 10 JULI 2020

EL SECRETARIO